



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional para
la Educación Superior
en América Latina y el Caribe

ess

• Educación
• Superior y
• Sociedad

• Vol. 32 - Nro. 2

• (julio - diciembre de 2020)

32

Contribución de la educación
superior en América Latina
y el Caribe a los ODS:
experiencias y prácticas desde
sus funciones académicas

Instituto Internacional de la Unesco
para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), 2020
Educación Superior y Sociedad (ESS)
Nueva etapa
Vol. 32 - Nro. 2
ISSN 07981228 (Formato impreso)
ISSN 26107759 (Formato digital)
Publicación semestral

CONSEJO EDITORIAL GENERAL

DIRECTOR UNESCO-IESALC

Francesc Pedró

EDITOR GENERAL

Norberto Fernández Lamarra

EDITORA EJECUTIVA

Débora Ramos Torres

EDITORES ASOCIADOS

Cristian Pérez Centeno

Marisa Álvarez

Pablo García

PRODUCCIÓN EDITORIAL

José Antonio Quintero

Sara Maneiro

CORRECCIÓN DE ESTILO

Raizabel Méndez

DIAGRAMACIÓN

Raúl Azuaje

TRADUCCIÓN

Yara Bastidas

Apartado Postal N° 68.394

Caracas 1062-A, Venezuela

Teléf. : 58 212 2861020

E-mail: ess-iesalc@unesco.org

d.ramos-torres@unesco.org

ESS evalúa los trabajos mediante el sistema de arbitraje «ciego por pares» a través de especialistas externos a la redacción; por lo que todos los trabajos aquí publicados han sido arbitrados.

Educación Superior y Sociedad (ESS) es una publicación registrada en las siguientes bases de datos e índices:

COMISIÓN DE ARBITRAJE

Alta Hooker

(Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nicaragua)

Ana Julia Bozo (Universidad de Cartagena, Colombia)

Anny Ocoró Loango

(Asociación de Investigadores Afrolatinoamericanos y del Caribe, Argentina)

Carolina Pinedo Henríquez (Universidad Andrés Bello, Chile)

Cristian Pérez Centeno (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Daniel Vaz Freire (Universidade de São Caetano do Sul, Brasil)

Enoé Texier (Universidad Central de Venezuela, Venezuela)

Enrique Martínez Larrechea

(Instituto Universitario Centro Latinoamericano de Economía Humana, Uruguay)

Francesc Pedró (UNESCO-IESALC)

Francisco Javier Gil (Universidad de Santiago de Chile,

Cátedra UNESCO en Inclusión en Educación Superior Universitaria, Chile)

Geovany Rodríguez Solís (Universidad Autónoma de Yucatán, México)

Helena Hernández Aguirre (UniCAFAM, Colombia)

Jairo Arias Gaviria (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Jocelyne Gacel-Ávila (Universidad de Guadalajara, México)

José Antonio Quinteiro (UNESCO-IESALC)

Luciano Rodrigues Marcelino (Universidad Técnica Particular de Loja, Brasil)

Marisa Álvarez (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Mónica Marquina (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Orlando Sáenz (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia)

Pablo Daniel García (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Raizabel Méndez (Universidad de los Andes, Venezuela)

Rosa María González Jiménez (Universidad Pedagógica Nacional, México)

Rossana de Souza e Silva (Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras, Brasil)

Sara Maneiro (UNESCO-IESALC)

Sergio Enrique Hernández Loeza

(Universidad Campesina Indígena en Red, México)

Verena Hitner Barros (Centro de Gestão e Estudos Estratégicos, Brasil)

LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal
<http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=26998>

IRESIE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa
<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

REVENCYT: Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología
<http://www.revenct.ula.ve>

..... DIRECTOR UNESCO-IESALC

Francesc Pedró

..... EDITOR GENERAL

Norberto Fernández Lamarra

..... CONSEJO CONSULTIVO EDITORIAL

Alta Hooker

Ana Capilla Casco

David Julien

Jorge Enrique Delgado

José Joaquín Brunner

María José Lemaitre

Rossana Valéria de Souza e Silva

..... EDITORA INVITADA

Rossana Valéria de Souza e Silva

Las opiniones expresadas en los artículos aquí publicados son las de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de UNESCO-IESALC.

Contenido

Contribución de la educación superior en América Latina y el Caribe a los objetivos de desarrollo sostenible: experiencias y prácticas desde sus funciones académicas

Presentación Rossana Valéria de Souza e Silva	10
TEMA 1. Contribuciones desde la función docente	
1. Una mirada al estado de la Educación Superior con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Everly Castellar	14
2. Formação Interdisciplinar numa em Universidade Pública no Sul da Bahia (Brasil): Desenho Institucional, Prototipagem Curricular e Inovações Pedagógicas Naomar de Almeida-Filho y Denise Coutinho	36
3. Proceso de autoevaluación en Educación Superior: Una propuesta de transformación universitaria desde la mirada ecoformativa Luis Arrieta Ávila y Yalile Chan Jiménez	65
4. Permanencia de la población estudiantil en la universidad a partir de un estudio longitudinal de cohortes en cuatro carreras María J. Solórzano Salas, María G. Regueyra Edelman, Catalina Esquivel Rodríguez y Freddy Arias Mora	100
5. Educar en la Diversidad: Desafíos de la Educación Superior para la Enseñanza de la Lengua Garífuna en Honduras Jessica Fernández, Randolpho García, Cesar Sabio y Georgina Ruiz	134
TEMA 2. Contribuciones desde la función investigativa	
1. ODS y Educación Superior. Una mirada desde la función de investigación Camila Calles Minero	167
2. Perspectivas, supuestos y reflexiones en el campo de la investigación desde la experiencia de formación universitaria en Desarrollo Humano Carlos Meléndez Pereira, Mauricio Phélan C. y Milagros García Cardona.	202

Contenido

TEMA 3. Contribuciones desde la función de extensión o de interacción con la sociedad

1. Línea de base de la responsabilidad social en una universidad pública: Eje de campus responsable 228
José M. Yampufé Cornejo, Sonia Antezana Alzamora y Giuseppe Sarmiento Peralta.

2. Implementación de “Campus Sostenible”: prácticas ambientales positivas en una universidad de Colombia 251
Luis F. Amar Cabrera y Hernando Uribe Castro.

TEMA 4. Contribuciones integrales y sistémicas

1. La Educación Superior en América Latina y el Caribe: el reto de la desigualdad frente a los ODS 279
Axel Didriksson T.

2. Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Continuidad y avances del proceso iniciado en el Seminario de Bogotá 305
Orlando Sáenz

3. Grilla y Ventana: Dos herramientas posibles para el análisis de la contribución de Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 326
Tito Flores Cáceres

4. Pensando global y actuando local: Implementación de los ODS en las instituciones de educación superior y sus asociaciones. Una experiencia de colaboración 353
Sandra Guarín Tarquino, Guillermo Parra e Isabel Toman.

5. Ecologización institucional, estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una institución de educación superior en Colombia 375
Carlos A. Amaya Corredor, Carolina Hernández Contreras y Nancy Tavera Castillo.

6. Caracterización de la contribución a los ODS en una universidad de Chile: ampliando la mirada desde la gestión institucional a la investigación 403
Ignacio Oliva, Bruna Garretón, Francisco Urquiza y Juan Carlos Muñoz.

7. Contribuições da universidade para o acesso à justiça via direitos na área da saúde e para o desenvolvimento sustentável. 427
Cibele Souza y Adriana Goulart de Sena Orsini

4

Tema 4 Contribuciones integrales y sistémicas

1. La Educación Superior en América Latina y el Caribe: el reto de la desigualdad frente a los ODS
Axel Didriksson T.
2. Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Continuidad y avances del proceso iniciado en el Seminario de Bogotá
Orlando Sáenz
3. Grilla y Ventana: Dos herramientas posibles para el análisis de la contribución de Educación Superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Tito Flores Cáceres
4. Pensando global y actuando local: Implementación de los ODS en las instituciones de educación superior y sus asociaciones.
Sandra Guarín Tarquino, Guillermo Parra e Isabel Toman
5. Ecologización institucional, estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en una institución de educación superior en Colombia.
Carlos A. Amaya Corredor, Carolina Hernández Contreras y Nancy Tavera Castillo
6. Caracterización de la contribución a los ODS en una universidad de Chile: ampliando la mirada desde la gestión institucional a la investigación.
Ignacio Oliva, Bruna Garretón, Francisco Urquiza y Juan Carlos Muñoz
7. Contribuições da universidade para o acesso à justiça via direitos na área da saúde e para o desenvolvimento sustentável.
Cibele Souza y Adriana Goulart de Sena Orsini

1. La educación superior en América Latina y el Caribe: el reto de la desigualdad frente a los ODS

Axel Didriksson T.

RESUMEN

En este trabajo se realiza un balance que recoge los pronunciamientos de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) organizada por la UNESCO y la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) en 2018, sobre la participación de las universidades en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la perspectiva de articular las metas que se pretenden alcanzar para el 2030, en el marco de las tendencias de cambio y los ingentes problemas de desigualdad que se han ahondado en la región. Con el abordaje de estos componentes, se analiza el impacto de las nuevas orientaciones de gobierno, algunas muy radicales, que se han presentado durante los últimos años, que van en sentido inverso al carácter democratizador, igualitario y de sustentabilidad que tienen estos objetivos.

Palabras clave: Educación Superior; Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); Universidad en América Latina; Desigualdad Social y Educativa.

1. Higher education in Latin America and the Caribbean: The challenge of inequality in the face of the SDGs

Axel Didriksson T.

ABSTRACT:

In this work a balance compiling the pronouncements of the Regional Conference on Higher Education (CRES in Spanish) organized by the UNESCO and the Universidad Nacional de Córdoba (National University of Córdoba) (Argentina) in 2018 is presented on the participation of universities in the achievement of the Sustainable Development Goals (SDGs). This study is made in the perspective of articulating the goals to be achieved by 2030, with the trends of change and the enormous problems of inequality that have deepened in the region. With the approach of these components, the impact of new government guidelines is analyzed, some very radical, which have been presented in recent years, and go in the opposite direction to the democratizing, egalitarian and sustainable nature of these goals.

Palavras-chave: Higher Education; Latin American University; Sustainable Development Goals (SDGs); Social and Education Inequality.

1. Ensino superior na América Latina e no Caribe: O desafio da desigualdade frente aos ODS

Axel Didriksson T.

RESUMO:

Este trabalho apresenta um balanço com os pronunciamentos da Conferência Regional de Educação Superior (CRES), organizada pela UNESCO e a Universidad Nacional de Córdoba (Universidade Nacional de Córdoba) (Argentina), sobre a participação das universidades na consecução dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). O estudo visa articular os objetivos que se pretendem alcançar para 2030 com as tendências de mudança e os graves problemas de desigualdade que têm se aprofundado na região. A partir da abordagem desses componentes, o impacto das novas orientações governamentais é analisado. Algumas destas medidas, apresentadas nos últimos anos, têm sido radicais e vão em direção oposta ao caráter democratizante, igualitário e sustentável dos ODS.

Mots clé: Educação Superior; Universidade na América Latina; Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS); Desigualdade Social e Educacional.

1. L'enseignement supérieur en Amérique Latine et dans les Caraïbes: Le défi de l'inégalité face aux ODS

Axel Didriksson T.

RÉSUMÉ

Ce travail présente un bilan qui comprend les déclarations faites par la Conférence Régionale d'Enseignement Supérieur (CRES), mise en place par l'UNESCO et l'Universidad Nacional de Córdoba (Université Nationale de Córdoba) (Argentine), sur la participation des universités à la réalisation des Objectifs de développement durable (ODD). Cette étude est faite dans la perspective d'articuler les objectifs à atteindre d'ici 2030, avec les tendances de changement et les énormes problèmes d'inégalités qui se sont aggravés dans la région. À partir de cette approche, ce travail analyse l'impact des nouvelles orientations gouvernementales, certaines très radicales, qui ont été présentées ces dernières années, et qui vont à l'encontre du caractère démocratisant, égalitaire et durable de ces objectifs.

Mots clés: Enseignement Supérieur; l'Université en Amérique Latine; Objectifs de Développement Durable (ODD); Inégalité Sociale et Éducative.

La educación superior en América Latina y el Caribe: el reto de la desigualdad frente a los ODS

1. Introducción

Durante la Conferencia Regional en Educación Superior (CRES-UNESCO) de América Latina y el Caribe, celebrada el pasado mes de junio de 2018, en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se definió una ruta crítica, un plan de acción y un conjunto de principios y prioridades para que las universidades e instituciones de educación superior de esta región, pusieran en el centro de su trabajo académico y social, avanzar en las metas que se presentan en los Objetivos para un Desarrollo Sostenible (ODS). Especialmente en el objetivo número 4, referido a la educación y a la educación superior, los principios de una educación superior como bien público, un derecho humano, y no una mercancía, porque se trata de un nivel que debe estar abierto a todos y que el Estado debe garantizar su acceso universal de manera permanente.

Sin embargo, la mera voluntad institucional y de los principales actores académicos en la región, de acuerdo con las magras condiciones económicas y la profunda desigualdad en la que se vive (tema central en los ODS), a lo que hay que sumar los conflictos, la violencia rampante, las crecientes migraciones, así como la inequidad en la que se mueven los sistemas educativos, representan, desde ya, enormes retos, pero sobre todo tremendas dificultades para alcanzarlos, tal y como están planteados para el 2030. En este trabajo, se reflexiona al respecto de estas dificultades y retos, así como las ideas que se han manejado para avanzar en su logro de la mejor manera posible.

2. Desigualdad social y segmentación institucional

Las condiciones de pobreza en la región, abarcan a más de 200 millones de personas, de las cuales una cuarta parte del total se encuentra en condición de pobreza extrema. En ese contexto de enorme desigualdad, se ha

logrado, no obstante, un importante incremento de las tasas brutas de escolarización en educación superior 22 millones de estudiantes, atendidos por 4200 universidades e instituciones de educación superior (48,2% de ellos en el sector privado), lo que se traduce en una cobertura de entre un 25% y un 40% (frente a una media de 70% de los países de mayor desarrollo) (CINDA, 2016), con algunas destacadas excepciones.

El panorama general de avance en los conocimientos es, desde una perspectiva comparada, muy desigual, muy concentrada en pocos países y escasamente dinámica, debido a factores como la fuga de cerebros (hay más estudiantes latinoamericanos de posgrado en universidades de Estados Unidos o Europa (122, 806), que en la región (33, 546), la baja inversión en educación superior (entre 0.5 y 1%) y una concentración de estudios de posgrado sobre todo en tres países: Brasil, Argentina y México. La mayor concentración de inversión en I&D la genera el Estado (60.8%) y se ubica en un puñado de universidades y de investigadores, en donde la mayoría de estos está también en los tres países señalados (138,653 en Brasil; 51, 685 en Argentina, y, 43, 592 en México) (UNESCO, Science Report 2019).

La situación descrita repercute de forma negativa en las posibilidades de ascenso social, de movilidad laboral y de la ubicación en un trabajo formal y estable de los egresados de la educación media, media superior y superior, debido a una estructura segmentada del sistema educativo que se equipara con las disparidades socio-económicas que se reproducen a nivel nacional y regional.

Sin embargo, la contracción de los recursos públicos y la privatización de los servicios educativos (que comprende a una población acotada en correspondencia a sus capacidades de pago), ha contraído la posibilidad de muchos países para llevar a cabo oleadas de expansión que puedan ir adaptándose a los incrementos de la demanda educativa, sobre todo en su parte pública, aún en la mayoría de países más grandes y de mayor desarrollo en la región. A ello se agregan las condiciones de desigualdad con fines de trayectorias educativas continuas y exitosas, que se ven entorpecidas por las grandes diferencias en los niveles de ingreso y salarios, la pertenencia a algún grupo indígena, la lengua materna, el género, las distintas discapacidades físicas, y otras de carácter geográfico y sub-urbano.

El anterior contexto puede abordarse para el periodo más reciente (en términos generales correspondiente a la última década), cuando se comparan dos fases o momentos de la política pública hacia la educación superior en la región. Por un lado, alrededor de 2010, como año de corte para este periodo coyuntural, en algunos países se presentaron iniciativas legislativas, de política pública y de importantes programas asertivos e inclusivos, que mejoraron de manera sustancial el acceso, la permanencia y la organización de las instituciones de educación superior, y junto con ello, se impulsó la creación de nuevas universidades. Para 2018 (también como fecha de corte coyuntural) y hasta la actualidad, en muchos de esos países ocurrieron cambios gubernamentales que dieron un vuelco radical a las políticas progresistas y de democratización que se estaban construyendo, hacia regímenes represivos y de ultraderecha que han propiciado un muy preocupante clima de persecución y contracción de recursos hacia las universidades, sobre todo de carácter público.

Entre 2018 y 2020, ocurrieron movimientos de factura electoral o de golpes de estado de un "nuevo tipo" (a diferencia de los que se presentaron durante los años sesenta y setenta bajo una directa intervención militar o policiaca), bajo el pretexto de movimientos electorales o de la irrupción de movilizaciones masivas de estudiantes y de la sociedad civil, que alteraron los esfuerzos de ampliación de la matrícula, de creación de universidades, de impulso a proyectos de inclusión de grupos y sectores tradicionalmente marginados de este nivel educativo (como había ocurrido en Brasil, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Argentina), que alteraron proyectos constitucionales, propuestas de amplio desarrollo inclusivo y reformas académicas de gran calado.

Alrededor de la primera década de este siglo, una serie de gobiernos, entre los que vale destacar a Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia y Uruguay, se acoplaron a las demandas sociales por ampliar la capacidad de sus sistemas de educación superior, desde una emergente reorganización tanto de política pública, como de diversos actores, que se manifestaron a favor de una gran transformación en las universidades. Esto se manifestó de manera multitudinaria, por mencionar algunos casos, en las demandas del movimiento estudiantil Chileno (2011-2014), del Puertorriqueño (2011-2012), del Colombiano

(2011), o del Mexicano (2011-2012), que daban cuenta de un giro cualitativo respecto de la manera como se habían presentado las exigencias de este sector respecto de los reglamentos y políticas, o de la tendencia dominante en el mundo académico de la agenda tradicional de debate sobre lo público y lo privado, con demostraciones que han trascendido el ámbito institucional hacia el político, a nivel nacional o subregional.

Desde otras perspectivas, en los casos de Argentina, Ecuador, Bolivia, Brasil, Venezuela o Uruguay, y aún en el conglomerado centroamericano y caribeño, la discusión respecto de una nueva agenda para el conjunto de la educación superior, alcanzó un enorme interés en las comunidades universitarias, y aún más allá en el ámbito de otros sectores de la sociedad y de la vida política nacional. Es el caso, por ejemplo, de Ecuador, cuando se aprobó la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) bajo una fuerte movilización universitaria, que hizo posible la redefinición de la política pública hacia la educación superior en ese país; o en Brasil, en donde se pusieron en marcha sendos programas afirmativos hacia las minorías y sectores de tradicional marginalidad, con un importante avance en sus tasas de pos-graduación (sobre todo al nivel de doctorado) y de investigación científica. Para mayor referencia, también están los caminos opuestos que se presentaron en Chile y en Argentina, que dan cuenta de casos harto diferenciados en el tratamiento del significado del bien social y de la responsabilidad del Estado frente al interés público y privado. Otras experiencias de gran impacto y de un amplio debate interno, se presentaron, desde diversas ópticas, en Colombia, en Bolivia, en Perú, en México o en Costa Rica.

Entre estas experiencias y reformas, se fueron organizando e impulsando esquemas de innovación académica, conceptos, políticas y programas que permitieron constatar una suerte de nueva ola de cambios en la educación superior en la región, que tuvieron como sustrato el debate sobre lo que aquí se denomina una nueva agenda de transformación⁽¹⁾, muy relacionado

⁽¹⁾ Véase, Didriksson, Axel (2012). "La Nueva Agenda de Transformación de la Educación Superior en América Latina". Revista Perfiles Educativos, Tercera Época, Vol. XXXIV, No. 138, IISUE-UNAM, México.

con la Declaración de Cartagena de 2008, en la perspectiva de la participación de las universidades en el contexto de lo que está ocurriendo en el carácter y orientación de sus gobiernos.

Los ejemplos afortunadamente fueron múltiples y en muchos casos emblemáticos, porque representaron el esfuerzo por trascender los modelos tradicionales de universidad, desde opciones distintas. Se mencionan, dado el espacio de este trabajo, algunos de los más conocidos⁽²⁾ (en orden alfabético):

Argentina: Quizás se trate del país (junto con Brasil) que, en su momento (durante los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner) tuvo la iniciativa de creación de nuevas universidades públicas, con subsidio del Estado, y que más ha defendido y legislado alrededor del concepto de bien público. De ello da cuenta que, en tan sólo algunos años, fueron creadas nueve universidades nacionales, tanto dentro como fuera del perímetro del "Gran Buenos Aires", en donde habría que incluir la expansión de sedes de la emblemática Universidad de Buenos Aires (UBA), con centros regionales (12), (en zonas del alta marginación), y las restantes al interior del país, que prefiguraron un esquema de descentralización novedosa, sobre todo en las provincias de Córdoba, San Luis, Entre Ríos, entre otras.

Brasil: 18 nuevas universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) fueron creadas, algunas de las cuales bajo un esquema de innovación académica y responsabilidad de Estado: nos referimos a la Universidad para la Integración Latinoamericana (UNILA) y la Universidad Afro-Brasileña, o la Universidad ABC, de estructuras y ofertas educativas y de orientación estratégica para este país, fundamentales para trastocar la visión de la idea de universidad tradicional que trasciende sus mismas referencias. Asimismo, a partir de 2011 y bajo el gobierno del presidente Ignacio (Lula) da Silva, el incremento de universidades públicas fue sobresaliente (60), con énfasis en la creación de instituciones de tipo estatal, sin demérito de las de tipo federal, como las que se han mencionado. Importante

⁽²⁾ Para la revisión de los estudios de caso que se mencionan Ver: Axel Didriksson y Carlos Iván Moreno (coordinadores) (2016). Construyendo e Innovando: la Universidad en América Latina y el Caribe: estudios de caso. Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma del Estado de México-GUNI. México.

el dato, cuando se conoce que en este país existía un tradicional predominio de la oferta privada frente a la pública.

Colombia: También con el objetivo de ampliar los niveles de cobertura, en un país de alta concentración de la oferta universitaria privada, fueron impulsados los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), con una modalidad público-privada de organización y financiamiento, así como bajo esquemas de trabajo híbridos que combinaban lo presencial con la educación virtual, ubicados en localidades de poca cobertura de las IES tradicionales o de las grandes universidades privadas. Para 2012, se contaba con 176 de estos centros, con más de 30 mil estudiantes. Desde 2014, Colombia, también, deja de tener un sistema de educación superior predominantemente privado, y ahora el sector público es un poco mayor al 50% del tamaño de la matrícula.

Ecuador: A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica para la Educación Superior (LOES), se impulsaron, durante el gobierno de Rafael Correa, importantes cambios en el sistema de educación superior. Destaca la creación de 4 nuevas universidades, denominadas “emblemáticas”, como lo son la Universidad Nacional de Educación (UNAE), la Universidad Regional Amazónica (IKIAM), la Universidad de las Artes (UNIARTES) y la Universidad de Investigación Experimental Tecnológica (YACHAY), todas estas de carácter público, con la perspectiva de impulsar un modelo de transformación, tal y como se ha planteado desde su ministerio rector: “En Ecuador, a partir de 2008, el Gobierno empieza públicamente a interpelar crítica y propositivamente a la universidad ecuatoriana, iniciando con esto un proceso de transformación inédito en el sector de la educación superior desde el retorno a la democracia en 1979” (C.fr. René Ramírez, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de Ecuador, Mim., 2010).

México: Con todo y que desde hace décadas el Estado mexicano no ha contribuido a la creación de nuevas universidades federales, si se han constituido una serie de instituciones con esquemas de financiamiento “dual”, federal-estatal, como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y la Universidad de la Ciénega de Michoacán, con modelos alternativos, fomentados y auspiciados por sus respectivos gobiernos locales. A nivel de política pública, durante los dos últimos gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN)

y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se impulsó la creación de IES a nivel estatal, de tipo intermedio y de tipo “híbrido” en su financiamiento (federal-estatal-privado), denominadas como universidades tecnológicas, politécnicas, institutos tecnológicos estatales, o interculturales. Asimismo, las universidades federales y autónomas más importantes, han impulsado la creación de sedes alternas, también estatales, como sub-campus o extensiones de las mismas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Guadalajara, entre otras. Vale destacar la creación, en este abigarrado enjambre, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México (UNADM), que está en proceso de expansión, y que tiene como principal objetivo ampliar los niveles de acceso social a la educación superior. En perspectiva, en 2018, se propuso crear 69 universidades de tipo intermedio (técnico), 30 nuevos campus como extensión de las universidades consolidadas, y 4 universidades federales (metas incumplidas para la fecha, sin embargo).

Paraguay: En este país, se contaba tradicionalmente con una sola universidad. Para principios del siglo ya existían 7 universidades más, ubicadas en el interior del mismo, sobre todo para dar respuesta al incremento de la demanda por estudios superiores, con lo cual también se presentó un crecimiento notable de la oferta privada por encima del crecimiento tendencial, como ha ocurrido en otros países de la región.

Perú: A partir del presente siglo, se han creado 21 universidades públicas en el interior de este país, pero también el crecimiento de la oferta privada ha sido constante. En el 2012 se decretó una moratoria para suspender el crecimiento de instituciones públicas, con el objetivo de replantear las políticas en el sector y redefinir el marco normativo de una nueva etapa, hacia modelos de “universidades de investigación”.

Uruguay: Así como en Paraguay, o como en República Dominicana u otros países del Caribe o de Centroamérica, en este país, se vivió durante décadas la existencia de una sola universidad asumida como el baluarte de la educación superior, y la definitoria de las políticas sectoriales, como es el caso de la emblemática Universidad de la República. Con el nuevo siglo, se creó, una nueva institución, la Universidad Tecnológica del Uruguay (2013),

y está en discusión la creación de una nueva universidad pública (especializada en la formación de profesores), en donde, junto con Argentina y Cuba, existe un fuerte predominio de lo público frente a lo privado.

Venezuela: El Gobierno Bolivariano de Venezuela, dentro de una gran controversia a nivel universitario respecto de la relación calidad-cantidad, se propuso impulsar una amplia regionalización y creación de sedes universitarias y no-universitarias, de tal manera que para inicios del presente siglo se contaba con 232 sedes y extensiones de IES, de las cuales 59 se ubicaban en la zona urbana de la ciudad de Caracas. No obstante, la matrícula de IES privadas alcanzó al 77% de su total. Para ampliar los niveles de cobertura, se crearon las Aldeas Universitarias, las Universidades Politécnicas Territoriales y nuevas universidades (20) a lo largo y ancho del país de carácter público, dentro de una estrategia que se ha concentrado en la “universalización” de la tasa bruta de escolarización (TBE). De entre las nuevas universidades vale destacar la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, la Universidad del Cine, y la Universidad de las Fuerzas Armadas, las que, para 2010, ya habían alcanzado una matrícula de cerca de medio millón de estudiantes. Entre 2012 y 2013 se han creado 5 universidades estatales más, y para 2014 se planeaba crear 4 nuevas Universidades Territoriales, en otros estados del país.

Este panorama general de cambio en algunos casos nacionales importantes, -incompleto, sin ninguna duda, porque habría que incluir las tres universidades que están en desarrollo en Bolivia, la Universidad Boliviana (UNIBOL), o muchas de las nuevas sedes de Universidades Nacionales, o los proyectos de articulación integracionistas que están prefigurando un nuevo escenario -como, por ejemplo, desde lo que se impulsa ahora por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el MERCOSUR, o lo que se proyectaba desde la Unión de Naciones del Cono Sur (UNASUR), por mencionar estos impresionantes esfuerzos multinacionales, en materia de educación superior, ciencia y tecnología- da cuenta que en la región se estaba ingresando a un nuevo periodo de expansión institucional y de innovación académica y social, en donde empezaba a destacarse la constitución de plataformas de conocimientos y aprendizajes, el uso y manejo extenso de nuevas tecnologías y la gestión de procesos de innovación, para ir empatando con

la idea de una “sociedad latinoamericana del conocimiento”, o de un “espacio común del conocimiento”, en la perspectiva de un énfasis en el bien social del valor de los estudios y la investigación universitaria.

En este periodo, pues, se presentaron importantes acontecimientos universitarios y nuevas conformaciones institucionales, porque a pesar de las terribles circunstancias de sucesivas crisis económicas y de la abismal desigualdad social, en los casos que aquí se abordan, se impulsaron cambios e innovaciones relevantes de creación de nuevas IES, con un renovado interés en ampliar y cualificar la base de investigadores, de producción endógena de conocimientos y sus relaciones con sistemas de innovación científico-tecnológica en una perspectiva integracionista, todo lo cual se empataba con algunas de las metas propuestas por los ODS.

Este periodo se cierra entre 2017 y 2020, con el cambio de regímenes en diversos países, en donde el ambiente de creación e innovación de las universidades nuevas y tradicionales comenzó a alterarse de forma significativa, sobre todo cuando el tema educativo y universitaria había estado en el centro de las políticas públicas de los gobiernos que antes se han mencionado.

A inicios de 2019, en Haití se desataron las primeras revueltas ciudadanas en el periodo, cuando se hicieron públicas la serie de acciones corruptas alrededor del caso de PetroCaribe del gobierno de Jovenel Moise, que se sumaron al agudizamiento de la crisis económica en ese país, quizás el más pobre de la región, que trajo consigo más de 40 muertos y su salida fue insustancial tan solo con la destitución del primer ministro. En Nicaragua, las manifestaciones estudiantiles y ciudadanas se detonaron con la propuesta de un plan de seguridad social impulsada por el gobierno de Daniel Ortega y otras medidas consideradas lesivas a la autonomía universitaria. La cifra de muertos durante el mes de abril, se calcula en unos 325. En Puerto Rico, durante el mes de julio fueron conocidas por la opinión pública múltiples acciones de corrupción de pésima gestión gubernamental y de acciones de represalia en contra de la Universidad de Puerto Rico, la más importante del país, a lo que se sumó la crisis económica y de infraestructura que se habían vivido durante los desastres naturales sufridos por la población, lo que condujo a manifestaciones multitudinarias de ciudadanos y estudiantes que

llevaron a la salida de la cúpula del gobierno dependiente de Estados Unidos liderado por Ricardo Roselló y las condiciones de incertidumbre se mantienen ante la llegada de un periodo electoral sujeto a los intereses del gobierno de Donald Trump.

En la parte continental de la América Latina, las movilizaciones ciudadanas y universitarias se multiplicaron en 2018 pero sobre todo en 2019. Esto ocurrió con la propuesta de reforma constitucional en Panamá, en Ecuador, a partir de los recortes a los subsidios públicos y la polarización del gobierno encabezado por el actual presidente Lenin Moreno en contra de su antecesor Rafael Correa, en Colombia con un paro nacional en contra del gobierno de Iván Duque, que al igual que el anterior ha asumido medidas que van en retroceso a lo alcanzado en sus anteriores gobiernos, sobre todo en materia de educación superior. En Bolivia, cuando se fragua un golpe de estado en contra de la presidencia de Evo Morales con claros tintes racistas, religiosos y de revancha política de las clases medias y altas de la población; y, en Chile, cuando el gobierno de Piñera, en un contexto de polarización y debate sobre las reformas universitarias, decide subir el precio del transporte público. La salida política al debate sobre una nueva constitución, en donde el tema de la reforma de la educación universitaria es parte crucial del mismo⁽³⁾.

En Argentina, el cambio ha sido menos drástico entre el gobierno de Macri al de ahora del presidente Fernández; y, está por verse lo que ocurra en Uruguay, en donde se había garantizado la vigencia de la universidad desde enfoques de amplia cobertura y desarrollo de programas de inclusión, así como de creación de alternativas subregionales como las que lleva a cabo la AUGM. En el caso de México con el gobierno de López Obrador, de manera similar al caso del nuevo gobierno de Argentina, el cambio de régimen ha sido muy positivo porque se están impulsando cambios legislativos y sociales con reformas de fondo y programas que buscan una muy amplia inclusión y equidad social en el sector educativo.

En Chile, en el momento en que se avanzaba en el establecimiento gradual de la gratuidad en la educación superior, y se proponían esquemas alternativos a los pagos de aranceles y de la enorme deuda contraída por los estudiantes,

⁽³⁾ Véase: Erika Rodríguez. (2020). "La movilización social sacude América Latina". Política Exterior, No. 193, vol. XXXIV, enero-febrero.

el panorama que se ha abierto recién, que se centra en la discusión de una nueva Constitución, aún deja en suspenso una salida efectiva a la problemática que se había presentado durante más de una década, acompañada de sendas movilizaciones estudiantiles.

El panorama también es incierto, desde hace tiempo, con los intentos de reforma de la Ley 30 en Colombia, y las movilizaciones universitarias que se han presentado de forma ininterrumpida, que abren un escenario de incertidumbre frente a políticas de corte represivo y de mercado del actual gobierno de Duque, y ante la cercanía de las elecciones nacionales y presidenciales.

En Bolivia, las condiciones de las universidades están al vilo, por un golpe de estado de factura policial, de altos contenidos racistas, elitistas y de ultraderecha, antidemocrático y retardatario, que ha echado por la borda las posibilidades de poder ampliar el acceso a los siempre marginados, de manera especial a los indígenas.

En Brasil, con la llegada del neo-fascista presidente Bolsonaro, el ambiente es de verdadera crispación y persecución en contra de las universidades públicas y de sus autoridades electas, y para los profesores el temor se ha extendido de manera inconcebible.

En Ecuador, con la llegada del gobierno de Lenin Moreno, la contracción de recursos hacia las universidades públicas ha sido brutal (alrededor del 60%) y se persigue a los universitarios como si todos fueran seguidores absolutos de Correa, en una lógica de total atraso e ignominia anti-intelectual.

Lo logrado en estos países se está desvaneciendo en el aire.

Este breve repaso de algunos de los acontecimientos que se han vivido durante la última década en nuestra región, permiten afirmar que lo logrado en algunos países a favor de cambios de fondo en el sistema universitario, puede llegar a desmoronarse de un año para otro, y que esto está provocando conflictos de una mayor envergadura educativa y social, y que el panorama que se presenta en la región sigue siendo en extremo convulso.

En un par de años más, veremos los resultados de los acontecimientos y cambios que ahora se viven en Chile, Uruguay, México, Argentina, Bolivia, Colombia, entre otros, para poder proyectar un escenario distinto que pueda dar certidumbre a los acuerdos y consensos que han sido firmados y asumidos

por un importante caudal de universitarios, como ocurrió en Córdoba, Argentina, durante la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Educación Superior (CRES-2018), y lo suscrito a nivel de todos los gobiernos para alcanzar las metas de los 17 Objetivos para un Desarrollo Sostenible (ODSs) impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

3. El nuevo escenario: las metas al 2030

A partir de la secuencia de crisis políticas y económicas cíclicas que se han vivido durante este siglo, la profundización de la pobreza, las inhumanas migraciones masivas y la extensión de los niveles de desigualdad globales, la ONU tuvo que reconocer el fracaso de sus denominadas “Metas del Milenio”, así como la UNESCO respecto de su programa prioritario de “Educación para Todos”, cuando entre 2005 y 2010 las condiciones educativas en el mundo, más allá de lo alcanzado en los países más desarrollados y en algunas potencias emergentes, sobre todo de Asia Pacífico, podrían calificarse como fallidas, por múltiples razones, entre otras por la falta de compromisos políticos de muchos gobiernos signatarios de estos programas de convergencia multilateral.

Durante los años 2014 y 2015 fueron re-definidos estos programas y ahora se ha propuesto, como es ampliamente conocido, una nueva agenda global en donde se plantean 17 metas interrelacionadas entre sí, para el logro de un desarrollo sustentable hacia el 2030.

El tema 4 de los Objetivos para un Desarrollo con Sustentabilidad (ODS, o SDG’s, por sus siglas en inglés) hace referencia a la educación y, en estos, por primera vez, se establece que el papel de la educación superior es crucial y estratégico para el logro del conjunto de las metas.

En términos generales, en los ODS se retoman de manera muy amplia los resolutivos de las conferencias regionales sobre educación superior que fueron, como se ha mencionado, defendidas por los universitarios de América Latina y el Caribe, entre los que resaltan: la educación superior como un bien común y un derecho humano universal; lograr su gratuidad; la plena vigencia de la autonomía universitaria; la responsabilidad de las IES’s en la solución de los más importantes y trascendentes problemas de la sociedad, por la vía de la producción de un conocimiento responsable y de innovación

hacia el bienestar de la sociedad; y el compromiso para erradicar los males de desigualdad, pobreza y medio ambiente que se han reproducido en este siglo de forma absolutamente alarmante⁽⁴⁾.

En relación con la educación superior, la propuesta general de los ODS para 2030, es asegurar el amplio ingreso de la mayoría de la población del grupo de edad correspondiente, con calidad, equidad e inclusividad, desde plataformas de aprendizaje para toda la vida y para todos, con la responsabilidad social de impulsar la investigación y producción del conocimiento desde las universidades, para alcanzar un desarrollo sostenible.

Lo anterior tiene que ver directamente con las funciones sociales que llevan a cabo estas instituciones en el contexto del actual periodo y ante sus enormes desafíos: cambios en la segmentación de los mercados laborales, avances tecnológicos, urbanización, migración, inestabilidad política, degradación ambiental, desastres naturales, competencia por los recursos naturales, cambios demográficos, incremento del desempleo global, persistencia de la pobreza, ampliación de los niveles de inseguridad y amenazas a la paz y la salvaguarda de las personas, sobre todo, de manera magnificada, en el contexto de los países menos desarrollados y de algunas de las denominadas economías emergentes.

Este papel de la educación superior en el logro de un desarrollo sustentable, plantea, sin embargo, un debate que debe diferenciar el carácter más bien general, retórico y sobre todo formal, respecto de las metas propuestas, dado que en la realidad éstas no podrán cumplirse de manera sostenida (por lo menos para la mayoría de los países en desarrollo, que son la prioridad marcada por la ONU para ser alcanzadas en el año 2030), tal y como ya se está documentando en los estudios de seguimiento que realiza la misma UNESCO, en sus Informes de Seguimiento de la Educación (GEM por sus siglas en inglés), propuestos y definidos en la Declaración de Incheon (septiembre de 2015), desde donde se está monitoreando, anualmente, el desempeño de los objetivos para la Educación, así como su relación con el resto de los ODS.

⁽⁴⁾ Debe subrayarse que, con todo y esta definición, la UNESCO ha publicado un documento reciente en donde presenta su opinión respecto del concepto de "bien público global". C.Fr. UNESCO (2015). *Rethinking Education: Towards a Global Common Good?* UNESCO, París.

Con la diversidad desarticulada y la segmentación de los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe, las metas planteadas en los ODS no podrán ser alcanzadas si no ocurren cambios radicales en las universidades y en las IES, en sus plataformas orgánicas, en su visión de desarrollo social, en la orientación de la producción de sus conocimientos científico-tecnológicos, en su capacidad para innovar y en sus currícula, desde definiciones estratégicas de responsabilidad social y de bien común; pero sobre todo si no se logran articular estrategias de acción compartidas con otros actores, tanto gubernamentales como no-gubernamentales.

Con los avances que se alcanzaron durante la pasada década, tal y como se han reseñado con antelación, pero con los cambios gubernamentales hacia regímenes de represión y conculcación de la autonomía universitaria, el panorama en la región es más bien convulso y de mayor incertidumbre, respecto de lo que las universidades, incluso un puñado de ellas, pudieran organizar para incidir en el logro de los ODS. El panorama sigue siendo aún muy pobre.

Así, por ejemplo, en el Reporte de Seguimiento de la UNESCO (GEM Report, 2016) se enfatiza que de no ocurrir cambios reales en las actuales tendencias de desarrollo durante los próximos 5 años, será improbable, en la mayoría de los países de la región, que puedan alcanzarse las metas planteadas para el 2030, porque solo podrían lograrse hasta el 2054 (de acuerdo con su análisis de tipo proyectivo) u otras hasta el 2080, por ejemplo las referidas al amplio acceso a la educación secundaria superior y a la educación superior, y que esto será casi imposible de conseguir con las tendencias de marginalización de los grupos indígenas, de las personas que viven en las zonas rurales o de los jóvenes en las zonas pobres de las grandes y medianas ciudades.

Reseñando un par de recientes reportes al respecto, también el balance es bastante sombrío. Por ejemplo en el Sustainable Development Goals Report, 2019, de la ONU, se señala que, a nivel mundial, aún 617 millones de niños y adolescentes no alcanzaron el nivel mínimo de competencias en lectura y matemáticas; que 750 millones de adultos están en condición de analfabetismo, de los cuales dos terceras partes son mujeres; que 1 de cada 5 niños de entre 6 y 17 años no asiste a la escuela; y que en América Latina entre 52% y 36% de estos grupos de edades no alcanzan a comprender los estándares básicos de lectura y escritura.

En el Informe de Avance Cuatrienal sobre el Progreso y los Desafíos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, de la CEPAL (2019), se analiza el contexto mundial, caracterizado como de “hiperglobalización”, que se presenta como muy desfavorable para la existencia y permanencia de democracias estables y para los ODS, en donde “... el escenario que emerge es de choques mercantilistas, rivalidad hegemónica (en el campo comercial, pero sobre todo en el tecnológico y militar) y menor cooperación para la provisión de bienes públicos globales” (p. 28). En este Informe, se enfatiza que el sistema educativo mantiene mecanismos de exclusión y que no ha alcanzado a desarrollar procesos de igualación de oportunidades, porque se han impuesto las limitantes socio-económicas por encima de las acciones afirmativas que se pudieran haber echado a andar en algún tiempo, lo cual “se ve reflejado en una marcada segmentación y estratificación de la calidad y la eficiencia de la oferta educativa” (p. 133). Esto tiene como consecuencia, la baja articulación del egreso de técnicos y profesionales en los sectores productivos, y en particular, en el nivel de educación superior. Esta articulación se ve agravada por las altas tasas de inserción temprana de los jóvenes en el mercado laboral, su expulsión del sistema educativo que reproducen de manera intergeneracional la pobreza y la vulnerabilidad, todo lo cual contradice la meta 8b de los ODS, en la que se insta a “...desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el pacto mundial para el empleo de la OIT” (p. 140).

Asimismo, se confirma que “la desigualdad por nivel socio-económico es un grave problema de la región. En el Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, el Perú y la República Dominicana, las tasas de matriculación son elevadas en el caso de la población más rica (de un 40% a un 75%) y bajas en el de la población más pobre (de un 1% a un 10%)” (p. 139), tal y como ya se había mencionado con antelación.

4. Un escenario de contraste

En la práctica, el conjunto de los 17 Objetivos planteados por la ONU, son y pueden ser abordados e impulsados por las universidades de América Latina y el Caribe, porque en ellas se desarrollan los conocimientos y los profesionales que se dedican a producir y transferir conocimientos hacia la sociedad en todas las áreas y también en sus articulaciones problemáticas,

porque los mismos están organizados con un sentido de transversalidad desde lo educativo. Esto hace que la responsabilidad de las universidades en el logro y avance de estos objetivos, haya sido un tema fundamental y de consenso en la CRES-2018, así como en las reuniones que se han venido celebrando después de ésta.

En el marco de la agenda internacional que ha proyectado lograr la ONU, con los objetivos y metas a concretar al 2030, se da cuenta de un intento renovado (que contrasta con el modelo de desarrollo predominante de insustentabilidad global), que pone el acento en lograr un esfuerzo compartido para la superación de la desigualdad, desde una visión de gran altura que demanda una acción concertada de los Estados y los actores prominentes del cambio, como son las universidades, para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo.

Ello se enfoca, (a diferencia de esa política nacionalista y cerrada que insiste en que hay un solo país que debe estar por encima de todos los demás, como el que pregona el actual gobierno de Donald Trump), en una propuesta colectiva y urgente de carácter multidimensional y multinacional de esfuerzos compartidos, con todo y que se entiende que estos no pueden ni deben ser parciales ni equivalentes, porque son diferenciados de acuerdo con los distintos niveles de desarrollo y brechas de carácter regional o nacional, pero sí con una agenda transversal que no depende del logro de uno o dos objetivos, o de un solo factor (digamos el económico o el tarifario), sino de la concurrencia de los 17 Objetivos que al ser adoptados por los países miembros, están en relación directa a sus contextos de aplicación.

Para América Latina, por lo que se ve en este horizonte de tiempo, si se pudiera mantener un crecimiento estable del 3% anual, respecto del PIB (por el momento de ahora al 2021 solo se proyecta un crecimiento de entre 0 y el 0.5 como media y un máximo de 2% para el 2022), la posibilidad de alcanzar los ODS ocurriría si se pudiera avanzar de manera transversal en las metas planteadas en los ODS, siempre y cuando se presentaran políticas públicas e institucionales, incluyendo las universitarias, en donde los aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida, la sustentabilidad y la educación fueran una verdadera prioridad.

Desde la perspectiva de los ODS, debe destacarse, sin embargo, el esfuerzo que se ha debatido y concretado en la región, de sustentar un

plan de acción coordinado y compartido, tal y como fue aprobado en la CRES-UNESCO, 2018, organizada como se ha mencionado en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en donde se valoró de manera muy positiva que, por primera vez, en el marco de los acuerdos de la ONU y de la UNESCO, las instituciones de educación superior hayan sido incluidas en este tipo de pronunciamientos internacionales, por lo que se acordó avanzar en un esfuerzo de acciones estratégicas para hacer posible la convergencia de las distintas agendas nacionales, sub-regionales y regionales, y poder movilizar a las universidades a favor de las metas que se han propuesto en los ODS.¹

Se considera, por ello, que el nuevo papel global/local de las universidades y las instituciones de educación superior, se ha convertido en un tema particular para los ODS, debido a los vínculos con y el impacto de estas en el aprendizaje y el desarrollo del conjunto de los sistemas de educación, y que gracias a que la investigación debe estar orientada de manera socialmente responsable, la producción de nuevos conocimientos y la innovación pueden impactar de manera positiva un escenario de nuevo desarrollo con justicia, equidad y bienestar para todos, desde los desafíos que están presentes.

Estos desafíos incluyen mercados laborales cambiantes, avances tecnológicos, urbanización, migración, inestabilidad política, degradación ambiental, riesgos y desastres naturales, competencia por los recursos naturales, cambios demográficos, aumento del desempleo global, pobreza persistente, creciente inseguridad y amenazas crecientes a la paz y la seguridad, retos que son particularmente difíciles en las economías y sociedades subdesarrolladas y emergentes.

Sin embargo, aún y contando con una voluntad colectiva y consensuada, el contexto regional presenta problemas complejos para poder alcanzar los ODS, debido a las grandes brechas económicas y sociales existentes y la creciente desigualdad que se ha profundizado o mantenido en las últimas décadas, y peor aún el impacto de los cambios gubernamentales que se han dado en los últimos años, por ejemplo, por mencionar los más dramáticos y represivos, en Brasil, Bolivia, Ecuador o Colombia.

En el sistema de educación superior, los ODS no podrán alcanzarse si en los próximos diez años las universidades y las instituciones de educación superior no impulsan cambios radicales en su propia organización, visiones

y plataformas curriculares; promueven la investigación socialmente responsable y las innovaciones socialmente beneficiosas; refuerzan su propia autonomía y se comportan de manera más comprometida para que estas, con su tremendo potencial y legitimidad, puedan influir en otros actores y partes interesadas, a fin de que, hagan los mismos esfuerzos y compartan agendas comunes para llegar al escenario 2030. Es por ello significativo que, en el contexto de la región de América Latina y el Caribe, el Informe de Seguimiento de la Educación Global de 2016 haya señalado que, algunos gobiernos y autoridades educativas no han podido entender que los ODS educativos estén vinculados a otros objetivos y agendas de desarrollo sostenible.

Además, debe considerarse seriamente que, en la última década, la desigualdad social ha crecido y el acceso a la educación terciaria es peor de lo que era a fines del siglo pasado: el quintil más rico del grupo de edad de 18 a 24 años tiene entre un 50% y un 70% más de probabilidad de ir a la educación superior y completar su grado que el quintil más pobre. Las cifras son peores para las minorías étnicas, las personas de las zonas rurales, las mujeres y para las personas de las zonas urbanas más pobres.

Además, la tendencia actual de mercantilizar la educación superior (tratar a los estudiantes como consumidores) está más extendida en esta región que en otras partes del mundo y tiene un impacto negativo en la ampliación de la participación de las mayorías en el sistema de educación superior.

En términos generales, el Informe Global de Monitoreo Educativo (2017), encuentra que el objetivo de lograr que el 72.7% del grupo de edad de 18 a 24 años complete la educación secundaria, no será posible sino hasta 2080 y solo si la expansión continúa a un ritmo regular.

Con 22 millones de estudiantes en educación superior, atendidos por 4200 universidades e instituciones de educación superior (48,2% de ellos en el sector privado), solo el 21,7%, como media, de las personas de 18 a 24 años está accediendo a plazas en la región.

En algunos países –Cuba, Brasil, Venezuela, Argentina, Uruguay y Bolivia– las desigualdades han sido aminoradas o han sido enfrentadas con programas de inclusión educativa de forma positiva, pero en la mayoría de los países el sistema de educación superior se ha mantenido casi estático durante las últimas cuatro décadas, con la misma estructura de gestión, el mismo currículum de estudios estrecho, los altos niveles de desempleo de

los graduados y la producción deficiente de la investigación y el rendimiento en la producción de conocimiento y descubrimientos científicos.

El movimiento hacia una mayor responsabilidad social y pensamiento crítico se ha presentado, sobre todo, por los movimientos estudiantiles y, en ocasiones, de académicos y docentes. Esto da cuenta que para el logro de los ODS, y la definición de políticas que garanticen la accesibilidad y la gratuidad desde un combate frontal a la desigualdad, que, resulta ser un binomio fundamental a ser resuelto por las políticas de Estado, se requerirá de políticas de gran altura y progresividad de las mismas universidades e IES de la región, para que se sustenten en la acción y participación de los estudiantes, como palancas estratégicas que logren realizar rupturas e innovaciones en los tradicionales modelos de enseñanza, currículum, de investigación y docencia, con plataformas múltiples de aprendizaje social, con la articulación de novedosas estructuras de gestión de conocimientos y saberes interculturales de gran vigencia, y con la inclusión de las temáticas que se presentan en los ODS, tal y como se aprobó en la CRES-2018 ya referida, desde un proceso de construcción de alternativas respecto de las 169 metas propuestas por los 17 ODS, para potenciar la soberanía científica y orientar sus procesos y resultados a la solución de los más importantes e ingentes problemas de la sociedad, de su prosperidad y buen vivir.

5. Conclusiones

En términos generales, el balance de una época, es que en la región se sigue manteniendo un sistema abigarrado pero desestructurado, diverso, pero no complementario, autónomo pero no cooperante, cada vez más complejo pero no por ello más activo y actuante en el desarrollo de una sociedad del conocimiento sustentable y de bienestar para todos.

En este marco de tendencias y cambios, de fracturas y desigualdades, la idea tradicional de una universidad de modelo hegemónico público, con el énfasis en su responsabilidad de tipo “profesionalizante”, con la idea de que su principal tarea consiste en ampliar y garantizar el más amplio acceso a este nivel educativo, y con la referencia a esquemas de gestión y organización basados en el co-gobierno, la autonomía institucional, el subsidio del Estado y el dominio de una curricula de corte

liberal y disciplinaria, empezó a dejar de ser el “modelo” predominante en la región.

Para que una reforma educativa y social, pueda traducirse en estrategias de transformación adecuadas para América Latina y el Caribe, deben considerarse, por lo menos, tres ámbitos de realización: a) el grado de aceptación y el contexto político para que la misma sea comprehensiva, nacional y diversa para el periodo al que se hace referencia -2020-2030; b) que comprenda acciones que impacten de forma transversal el conjunto de sistema educativo formal y no formal; y, c) y que estén consensuados (con los actores involucrados, y no con una selección de ellos “a modo”), los contenidos del modelo educativo y de país al que se aspira, los mecanismos, fases de diseño, planeación e implantación a través de los cuáles ocurrirá el escenario deseable de referencia.

Definir una política pública para el futuro que no tome en cuenta a estos mínimos requerimientos de un constructo socio-político y paradigmático (de organización y gestión de nuevos conocimientos y aprendizajes), implicaría que la universidad se ubique en un contrasentido, porque sólo haría referencia al presente y no a lo que se desea obtener en un horizonte de tiempo.

Una reforma en la educación superior, que pretenda postularse como pertinente hacia los próximos quince o treinta y cinco años (o que se considera como la plataforma de implosión de un escenario de cambios y transformaciones estructurales), debe contar con una verdadera capacidad de liderazgo para llevarla a cabo, en todos los ámbitos de la educación tanto formal como no formal, pero sobre todo en las instituciones de educación superior y universidades (dado que son éstas el pináculo del conjunto del sistema educativo nacional), y sustentar una visión de largo plazo a través de un conjunto articulado de estrategias.

En un horizonte temporal de mediano y largo plazo, se debe apuntar, por tanto, a la conformación de un sistema integrado y articulado de lo propiamente educativo y académico, humanístico y científico, (conocimientos y aprendizajes organizados desde plataformas sociales de inclusión e interculturalidad muy amplias y convergentes en el tiempo), que comprenda acciones radicales de transformación de los actuales niveles deficitarios de aprendizaje, en correspondencia con los avances previstos del conocimiento,

de la ciencia y la tecnología; del tipo, acceso y características que debe alcanzar la infraestructura universitaria, la nueva gestión y organización de los sistemas curriculares de formación de maestros, directivos, y sobre todo de los estudiantes; así como de los requerimientos de un nuevo desarrollo y de un tipo distinto de sociedad.

Cuando los indicadores y resultados de la educación dan cuenta de que para la gran mayoría de los estudiantes la entrada y salida de la universidad no se traduce en una mejora de sus conocimientos y habilidades de aprendizaje, que se reproducen relaciones sociales y económicas que en su gran mayoría cargan con capitales culturales deficitarios, resulta que se tienen condiciones en extremo difíciles para su ingreso y permanencia en la universidad, y luego para mantenerse estables y en ascenso en un determinado empleo (a pesar del título o grado educativo alcanzados). Esto que ha sido la pauta que se ha reproducido durante décadas en la región, y que ha producido una profunda desigualdad social y cultural, sería un verdadero agravio buscar mantenerla en la perspectiva de una nueva política pública y de futuro. Por ello sería una irracionalidad reproducir los actuales esquemas de acceso y permanencia, de organización de las escuelas y universidades, de los existentes contenidos de aprendizaje, lenguajes, métodos y contenidos, como si para dentro de 10 años todo fuera a seguir siendo igual.

El punto de partida debe ser el sustentar, como principio, una educación de bien público y social y no de una de tipo comercializable, para evitar que esta se convierta en un mero servicio o en una mercancía, y las escuelas un espacio para el lucro. Para las nuevas generaciones decidir mantener y reproducir un sistema "mixto" (público/ y de fines de lucro) como el que existe ahora, en donde la garantía de una educación de "calidad" este sujeta al cobro de cuotas o pagos por parte de las familias o de los estudiantes, significaría un total retroceso.

Se trata, por el contrario de pensar en otro tipo de educación, para sujetos que demandarán ese tipo de educación, en otro tipo de sociedad y de Estado. Es el postulado de proponerse construir una nueva política de Estado en el sector que postule una educación distinta⁵.

⁽⁵⁾ Muñoz, Vernor (2013). El Derecho a la Educación: una mirada comparativa. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO. Santiago de Chile.

Referencias

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2019). Informe de Avance Cuatrienal sobre el Progreso y los Desarrollos Regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. CEPAL: Santiago de Chile.
- Didriksson, Axel (2019). La construcción de una agenda de transformación para la universidad en América Latina y el Caribe. Balance y perspectivas de la CRES-2018. Perfiles Educativos, vol. XLI, núm. 163, 2019. IISUE-UNAM. México.
- Didriksson, Axel y Moreno, Carlos Iván (coordinadores) (2016). Construyendo e Innovando: la universidad en América Latina: estudios de caso. Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma del Estado de México; The Global University Network for Innovation (GUNI). México.
- Didriksson, Axel (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. Revista Perfiles Educativos, Tercera Época, Vol. XXXIV, No. 138. IISUE-UNAM: México.
- Muñoz Vernor (2013). El derecho a la educación: una mirada comparativa. OREALC-UNESCO: Santiago de Chile.
- UNESCO (2015). Rethinking Education: Towards a Global Common Good. UNESCO: Paris.
- UNESCO (2019). Science Report, 2019. UNESCP: Paris.
- United Nations Organization (UNO/ONU) (2019). The sustainable Development Goals Report 2019. UNO/ONU: New York.

Bionota

Axel Didriksson T. Investigador titular de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Coordinador de la cátedra UNESCO "Universidad e Integración Regional". Presidente regional para América Latina y el Caribe de la Global University Network for Innovation (GUNI).
Correo electrónico: axeldidrik@gmail.com